

Quintero 29 MAYO 2017

VISTOS:

Solicitud de traslado de la patente comercial, presentada en fecha 04 de Mayo de 2017, por **JUEGOS ELECTRONICOS CAROLINA PEREZ E.I.R.L.**, R.U.T. N° 76.342.223-2, quien solicita autorización municipal para el traslado de la patente comercial rol 202596, en el giro de Alimentos de mascotas, ubicada en Av. Normandie N° 2054 local 11 Quintero.

Lo establecido en el Art. 23 de la Ley N°3.063 de Rentas Municipales.

Las atribuciones que otorga la ley N°18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **TRASLADARSE:** La patente en el giro comercial Rol N° 202596, a la dirección que se indica.

RAZON SOCIAL	:	JUEGOS ELECTRONICOS CAROLINA PEREZ E.I.R.L.
DIRECCION COMERCIAL:	:	AV. NORMANDIE N° 2054 LOCAL 25
RUT	:	76.342.223-2
GIRO	:	ALIMENTOS DE MASCOTAS
ROLE	:	N° 202596

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg